



Suspenden los vuelos comerciales y de carga entre Estados Unidos y Venezuela

Por Holland & Knight

Debido a preocupaciones de seguridad, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) [ordenó la suspensión de todos los vuelos comerciales de pasajeros y carga](#) entre Estados Unidos y Venezuela, a partir del 15 de mayo de 2019.

La suspensión de vuelos permanecerá vigente indefinidamente. Mientras tanto, el DHS continuará monitoreando la situación y dijo que reconsiderará la medida cuando cambien las condiciones en Venezuela.

Es importante señalar que la última aerolínea basada Estados Unidos que ofrece vuelos de pasajeros y carga entre Venezuela y Estados Unidos anunció en marzo de 2019 la suspensión indefinida de sus vuelos a Venezuela.

Sin embargo, las aerolíneas internacionales que han mantenido el servicio entre Venezuela y Estados Unidos por medio de vuelos con conexiones en otros países, no esperan que sus operaciones se vean afectadas por la medida.

Las suspensiones de vuelo afectarán gravemente a los venezolanos, quienes reciben donaciones médicas de Estados Unidos a través de servicios de mensajería aérea. También afectará a quienes dependen de donaciones o remesas de familiares en el extranjero.

El líder venezolano Nicolás Maduro se opuso a la decisión de Estados Unidos, expresando que viola la libertad y los derechos de los pasajeros. Por otro lado, el líder opositor Juan Guaidó, reconocido por Estados Unidos como presidente interino de Venezuela, solicitó reunirse con funcionarios del gobierno de Estados Unidos, a través de su embajador en Miami, para solicitar asistencia para la crisis humanitaria.

Information contained in this alert is for the general education and knowledge of our readers. It is not designed to be, and should not be used as, the sole source of information when analyzing and resolving a legal problem. Moreover, the laws of each jurisdiction are different and are constantly changing. If you have specific questions regarding a particular fact situation, we urge you to consult competent legal counsel.
